

	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TIBIRITA PERSONERÍA MUNICIPAL	CD-005-2025
		Versión: 01
	CERTIFICACIÓN	Página 1 de 1

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE TIBIRITA- CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por JASSER ANTONIO DÍAZ OROZCO identificado con cédula de ciudadanía Nro. 77.094.981 de Valledupar, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos y la ejecución del contrato con el objeto de: *"Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la planeación estratégica y el apoyo a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, en la Personería Municipal de Tibirita, Cundinamarca"*.

Dada en el Despacho de la Personería Municipal de Tibirita - Cundinamarca a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).


SANDRA PAOLA ARIAS MORALES
 Personera Municipal